

RESOLUCIÓN NO 371233
(Noviembre 27 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **RUBIELA SANCHEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.194 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.932) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Abril de 2016 al 31 de Marzo de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **RUBIELA SANCHEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.194 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 30 de Enero de 2017 hasta 19 de Febrero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

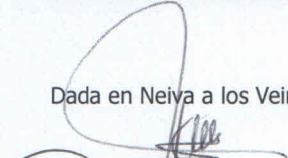
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.337.550
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.016.779
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 121.595
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 153.725
	TOTAL	\$ 2.629.650

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 2.629.650)**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.181.194

C.C

RUBIELA SANCHEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/04/1985
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/04/2016 Y EL 31/03/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/04/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

31/03/2017
DIA MES AÑO

TOTA

22

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

26/12/2017

HASTA

17/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

18/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.823.932,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.337.550
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 0

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 638.376 BONIFICACION POR SERV

+ 53.198

1/12 DE \$ 1.877.130 PRIMA DE SERVICIOS

156.428

SUB - TOTAL 1

\$ 209.626

SUB - TOTAL 1 \$

209.626 X

22

DIAS COMUNES

X \$

153.725

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.823.932

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 209.626

SUB - TOTAL 2

\$ 2.033.558

SUB-TOTAL 2 \$

2.033.558

2

\$

1.016.779

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.823.932 X 30 DIAS X \$ 121.595

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.629.650

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquido: Nuby Rosell Peña Lami Nuby Rosell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-15 Lila Palmira
Telefono: 8631818 ext. 6035

Hospital Cangina
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

24-11-2017

Señores:

Carmen Emilia Ospino

La siguiente para informarle que las vacaciones las
quiero disfrutar a partir del 26 de diciembre /17.

Agradezco la atención espero me tengan en cuenta para esta

Fecha Gracias

Atte Rubiela Gonzalez

36181244 de veiva

Rob:

25/11/2017
14:11:33